



Facultad de Humanidades  
Escuela de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente (CAP) del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social.**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Glenda María Sajic Aviles

Nebaj, junio 2020

**Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente (CAP) del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social.**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Glenda María Sajic Aviles

MSc. Elmer Hernán Barios Soto (asesor)

Lcda. María Alejandra Aguilar Gonzalez (revisor)

Nebaj, junio 2020

## **Autoridades Universidad Panamericana**

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

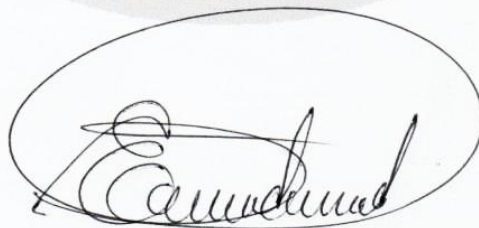
## **Autoridades Facultad de Humanidades**

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

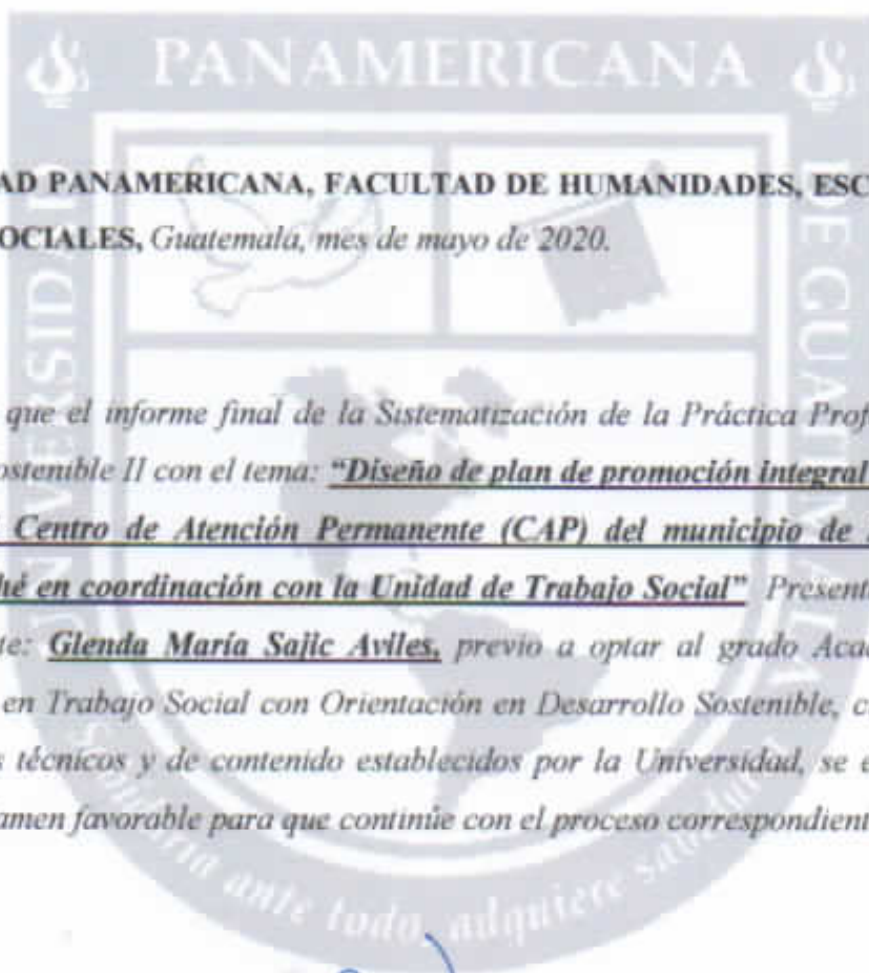
Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, junio de 2020.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente (CAP) del municipio de San Juan Cotzal Quiché, en coordinación con la Unidad de Trabajo Social"** Presentado por el (la) estudiante: **Glenda María Sajic Aviles**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



**Lic. Elmer Herman Barrios Soto**  
**Asesor**



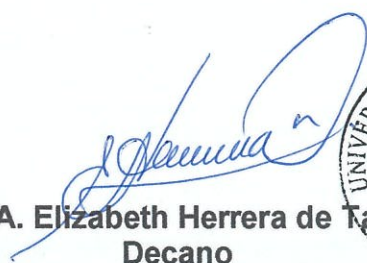
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de mayo de 2020.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente (CAP) del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social" Presentado por el (la) estudiante: Glenda María Sajic Aviles, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

**Lcda. María Alejandra Aguilar González**  
*Revisora*

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala 09 de junio 2020. -----**

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente (CAP) del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social,** presentado por el (la) estudiante **Glenda María Sajic Aviles,** reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, para que el (la) **estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**

  
**M.A. Elizabeth Herrera de Tarr**  
**Decano**  
**Facultad de Humanidades**



**Nota:** *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>1. Marco de referencia</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes de la organización	1
1.2. Descripción de la organización	2
1.3. Ubicación de la organización	3
1.4. Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5. Organización	4
1.6. Visión	4
1.7. Misión	5
1.8. Programas establecidos	5
<b>2. Marco teórico</b>	<b>8</b>
2.1. Promoción de la salud	8
2.1.1. Diferencia entre educación para la salud y promoción de la salud	8
2.1.2. Objetivo de la promoción de la salud	9
2.1.3. Funciones esenciales de promoción de la salud	9
2.1.4. Importancia de la promoción de la salud	10
2.1.5. Estrategias de promoción de la salud	11
2.2. Plan de promoción integral de salud	11
2.2.1. Principios rectores del plan de promoción integral	12
2.2.2. Los planes de promoción integral como estrategias de salud	14
2.2.3. La función principal de un plan promocional integral	14
2.2.4. Funciones del plan de promoción integral	14
2.2.5. Objetivos del plan de promoción integral	15
2.3. Estructura de un plan de promoción integral	15
2.4. Ventajas del plan de promoción integral	16



2.5.	Herramientas promocionales de comunicación masiva para difundir un plan de promoción integral	18
<b>3.</b>	<b>Diagnóstico institucional</b>	<b>19</b>
3.1.	Justificación	19
3.2.	Alcances	19
3.3.	Metodología	19
3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	21
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	22
3.6.	Análisis del problema priorizado	25
<b>4.</b>	<b>Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada</b>	<b>28</b>
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	28
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	28
4.1.2.	Responsables de la ejecución	28
4.1.3.	Ubicación geográfica	28
4.1.4.	Duración estimada	28
4.1.5.	Presupuesto estimado	29
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	29
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	30
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	31
4.4.1.	Objetivo general	31
4.4.2.	Objetivos específicos	31
4.5.	Desarrollo de la propuesta	31
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	32
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	32
4.8.	Riesgos y sostenibilidad	36
4.9.	Presupuesto detallado	37
	Conclusiones	38

Recomendaciones	39
Referencias	40
Anexos	42

### **Lista de tablas**

Tabla 1	Jerarquización de los problemas y/o necesidades de -IEC- del -CAP-	23
Tabla 2	Actividades de la propuesta	33
Tabla 3	Cronograma de actividades para el desarrollo de la propuesta	34
Tabla 4	Presupuesto detallado	37

### **Lista de figuras**

Figura 1	Organigrama del Centro de Atención Permanente -CAP-	4
Figura 2	Descripción de FODA de la IEC del -CAP-	21
Figura 3	Árbol de problemas	26
Figura 4	Árbol de objetivos	27

## **Resumen**

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se constituye en un proceso asesorado y monitoreado bajo lineamientos correspondientes, en los cuales el estudiante de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible tiene la oportunidad de intervenir en instituciones con proyección social, para identificar los problemas y/o necesidades que afectan el área de intervención;

El presente informe se divide en cuatro apartados que se constituyen en: marco de referencia, marco teórico, diagnóstico institucional y propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada, los cuales se detallan a continuación para una mejor comprensión del mismo.

En el marco de referencia, se describe la identificación de la institución donde se efectuó la práctica profesional, haciendo mención de diversos aspectos tales como: antecedentes históricos, descripción de la organización, ubicación geográfica, contexto en el que se desenvuelve la organización en el aspecto social y político, organigrama, marco filosófico institucional, áreas, departamentos y programas establecidos para dar funcionalidad a sus acciones de intervención.

En el marco teórico, se desarrolla una investigación que fundamenta la problemática priorizada en la Unidad de Información, Educación y Comunicación, que se constituye en la inexistencia de un plan de promoción integral, donde se logró realizar una investigación, en la cual se consultaron diversos autores que sirvieron como referencia teórica de la temática abordada.

En el diagnóstico institucional, se desarrolla una justificación sobre la importancia del porqué efectuar el proceso, los alcances que ayudan a enfocar adecuadamente el problema de la investigación, situaciones de la institución, que permite realizar un análisis y jerarquización de los problemas identificados para una propuesta de solución. En la propuesta de proyecto a la problemática priorizada, se presenta una ficha de identificación que contiene en resumen los detalles del mismo en cuanto a: nombre de la propuesta, los entes ejecutores, duración estimada, ubicación geográfica y presupuesto estimado, entre otros.

## Introducción

El presente informe que se detalla a continuación despliega los diversos procesos llevados a cabo durante la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, la misma se realiza para efectuar el cumplimiento al cierre de pensum de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, en su décimo quinto ciclo. Así mismo, permite que el estudiante pueda intervenir en instituciones con proyección social, con el fin de ejecutar procesos gerenciales y pueda identificar los diversos problemas y/o necesidades que presenta el área de intervención.

El informe está compuesto por un marco de referencia, que ratifica y describe el espacio de intervención donde se desarrolló la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, misma fue efectuada en el Centro de Atención Permanente –CAP-, del municipio de San Juan Cotzal, Quiché; específicamente en la Unidad de información, educación y comunicación. En secuencia lógica se detalla el marco teórico, en el que se desarrolla la fundamentación teórica, en cuanto a la problemática priorizada por la unidad de intervención, la misma se constituye en *la inexistencia de un plan de promoción integral*, donde se consultaron diversos autores y teóricas que fundamentan y dan solución a la investigación realizada.

Por consiguiente, se desarrolla el diagnóstico institucional, que permitió poder detectar la problemática mediante la utilización de la herramienta matriz FODA, ratificando el problema en las debilidades que presenta el área de intervención y se analizó mediante la herramienta árbol de problemas para conocer las causas y efectos que originaron el problema de inexistencia de un plan de promoción integral, el mismo fue priorizado y ratificado con participación activa de los miembros de la unidad. Seguidamente, se presenta la propuesta de solución que se constituye en el diseño de un plan de promoción integral dirigido al personal del Centro de Atención Permanente -CAP- del municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, en coordinación con la Unidad de Trabajo Social.

## 1. Marco de referencia

### 1.1. Antecedentes de la organización

El territorio ha sido poblado de civilización antigua desde casi antes de los 200 años d. c, después de la conquista de la región en 1530, se fundaron pueblos, dividiendo a los ixiles. Entre estos se encontraba Cotzal. El Centro de Atención Permanente –CAP-, ha sufrido cambios de nombre por lo cual no se cuenta con un dato exacto sobre el año de prestación de servicio en salud, se ha logrado obtener información, sobre la evolución de la misma para la ideación probable sobre las evoluciones. En el año de 1970, era llamada *puesto de salud*, y prestaba atención en la municipalidad antigua del municipio, seguidamente es llamada espacios amigables, y asentado en el cantón tu kuxmaj en el año de 1993, nuevamente sufre otro cambio de nombre llamada Centro de Salud Pública en el año 2008 y de último en el 2012 es llamada Centro de Atención Permanente –CAP- en el mismo cantón mencionado.

El municipio de San Juan Cotzal cuenta con un Centro de Atención Permanente –CAP-, que presta un servicio de salud pública que el cubre 83% de total de los hogares y es atendido por médicos turnistas, enfermeros profesionales, auxiliares, técnicos en salud rural, Trabajo Social, psicólogo, educadores en salud, entre otros. Además, existen cinco puestos de salud en el área rural, en las comunidades de: Santa Avelina, Chichel, Ojo de Agua, San Felipe y Vichibalá. Las comunidades que tienen centros comunitarios son: Asich, Kajixay, San Francisco, Pinal, Quisis, Sajubal, Xeputul II, Villa Hortensia Antigua, Villa Hortensia I, Villa Hortencia II. Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, tiene un centro en el casco urbano en donde ofrece consulta externa, maternidad y enfermedad común. Otras organizaciones que apoyan en actividades de salud, son: clínica parroquial, compañero en salud, Fundación Agros, Centro Estudiantil Amiguitos de Jesús y Hogares Comunitarios.

## 1.2. Descripción de la organización

El Centro de Atención Permanente -CAP-, es una entidad pública donde se presta un servicio social en el área de salud. La sede de distrito de salud en el municipio de San Juan Cotzal, brinda servicios de promoción, prevención y recuperación de salud a la población del área rural y urbana, está organizado por territorios, cuenta con equipos multidisciplinarios en salud y cada personal está asignado en un servicio o unidad. Es una entidad pública que presta un servicio social, en el área de salud. Dentro de los principios y valores que se practican se encuentran los siguientes:

- Respeto: es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno
- Amabilidad: es el acto y/o comportamiento que realiza una persona con respeto y educación hacia otras personas
- Honestidad: calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad; de acuerdo con los valores de verdad y justicia
- Responsabilidad: valor que está en la conciencia y en las destrezas de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos en el plano de la moral
- Trabajo en equipo: consiste en realizar una tarea en particular entre un grupo de dos o más personas. Es de suma importancia para el trabajo en equipo mantener un buen nivel de coordinación, también son importantes la unión del grupo y el buen clima durante la actividad para mantener la armonía entre los integrantes
- Competitividad: es un bien natural, instintivo, que nos alienta a superarnos, a ser mejor que nuestros antecesores; a ser más rápidos, productivos y eficientes

### 1.3. Ubicación de la organización

La sede del distrito de salud, del municipio de Cotzal, departamento de Quiché, se encuentra ubicado en el casco urbano, ubicado en una instalación provisional por remodelación de las instalaciones propias del servicio, La mayor parte del territorio se ubica entre 1,800 y 2,600 metros sobre el nivel del mar, con una extensión de 662 kilómetros cuadrados.

### 1.4. Contexto en el que está ubicada la organización

San Juan Cotzal, es uno de los veintiún municipios del departamento de Quiché. Es un municipio del área Ixil asentado en las faldas de la Sierra de los Cuchumatanes y en la parte medio de la Sierra de Chamá; colinda al norte con San Gaspar Chajul, al este con San Miguel Uspantán, al sur con Santa María Cunén y al oeste con Santa María Nebaj.

El municipio se encuentra a 269 km de la ciudad de Guatemala, por la carretera interamericana, se enlaza por la carretera departamental Quiché, seis Oeste a 104 km de la cabecera departamental. Se caracteriza por su clima frío y templado. El área es lugar de la cultura Ixil y está asentado en las faldas de la Sierra de los Cuchumatanes, además su extensión territorial es de 182 kilómetros cuadrados. Esto representa un 2.2% del departamento en total.

El municipio de San Juan Cotzal, está distribuido en micro región, de los cuales existen 3 áreas de influencia, la cabecera municipal, la aldea Santa Avelina y la Finca San Francisco, en el caso de los vecinos de las comunidades el Pinal, Tzibanay, Sajubal, Pamaxan, quienes representan la población de la finca, ya que no cuentan con vivienda y los servicios básicos para vivir en su comunidad, las viviendas son concéntricas y no muy dispersas, se realiza la libertad de expresión y elección al sobre autoridad municipal, por la mayoría de votos por parte de la población, y la lucha de aplicación de los programas y proyectos sociales.





## 1.7. Misión

Somos una institución que provee los servicios de salud integrales con calidad y calidez, basadas en normas de atención que brinda las herramientas necesarias para una atención oportuna, con énfasis en la seguridad del usuario, familia y comunidad, contando con personal capacitado para satisfacer las necesidades de la población.

## 1.8 Programas establecidos

Unidad de psicología: en la unidad de psicología se presta atención a pacientes en los distintos niveles emocionales como: casos familiares, personales, de parejas, para el tratamiento de retomar una actitud positiva y ver las situaciones problemáticas de otra visión y enfrentar cada problema de forma positiva, y pensar en la búsqueda de solución, con el objetivo de poder llegar a contar con salud mental, la decisión de poder cambiar y ser ejemplo entre la sociedad, promoviendo una actitud positiva con los que interactuamos.

Unidad de inmunización: manejo y aplicación de vacunas en los distintos territorios que se manejan en el municipio, tomando en cuenta las fechas, días y año de las personas para la aplicación de las mismas, a través de manejo estadístico y el uso de los requisitos indispensables como, carné adicional para poder llevar el control de las mismas y poder alcanzar las metas establecidas, para mejorar y prevenir de enfermedades.

(TB) y VIH/SIDA: en la unidad se realiza la detección e investigación sobre las enfermedades que presentan síntomas de Tuberculosis y VIH, por medio de exámenes que realizan en el centro de salud, específicamente en el área de laboratorio, para poder identificarlas y lograr darle un seguimiento de tratamientos requeridos, con la necesidad de realizar visitas domiciliarias a pacientes que presentan enfermedades de este tipo, y realizar un concientización y el manejo de información con discrecionalidad, para el acceso al tratamiento de la enfermedad que presenta la persona.

Unidad de salud reproductiva: manejo de informes mensuales y consolidación, visitas, citas domiciliarias y visitas de puerperio, investigación de muertes neonatal y maternas, monitoreo de actividades de salud reproductiva, acompañamiento y participación en diferentes reuniones, acompañamiento en el círculo de embarazadas y comadronas, distribución de materiales del programa y socialización de información y clasificación de afiches de embarazadas obstétricos.

Unidad de saneamiento ambiental: en el programa se consideran temas relevantes sobre la salud, como el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y la prevención de la contaminación ambiental, las actividades realizadas y creadas por el hombre.

Unidad de vigilancia de vectores: la función del programa es el de prevenir enfermedades, que son provocadas por insectos como: dengue, zika, y chikungunya, que causa enfermedades transmitidas a través de la picadura de un mosquito infectado y provoca: parásitos, fiebre y pelagra la vida de todas las personas, desde los años cero hasta la edad adulta y también la enfermedad de paludismo, que es la que frecuentemente se presenta a través de la migración que realizan en las área del costa, son climas calientes y exista presencia de sancudos, moscas de esta forma peligran la vida de la personas y es detectado a través del retorno que realizan las personas.

Unidad de seguridad alimentaria y nutrición: en la unidad de seguridad alimentaria y nutrición vela e investiga sobre la salud de los usuarios, específicamente en el acceso físico, económico y social de cada familia, para la seguridad de mantener una vida saludable y activa sin discriminación alguna en los aspectos de alimentos, que necesitan en cantidad y calidad para su adecuado consumo y para el logro de su desarrollo.

Unidad de información educación y comunicación –IEC-: presta un servicio social como la atención directa a usuarios en los distintos niveles como: individual, colectiva, grupal y social, donde se apertura y se da seguimiento de casos especiales sociales, y se la factibilidad de promocionar y desarrollar programas, participar sobre las distintas temáticas y reuniones con equipos multidisciplinarios, gubernamentales y en educación permanente local.

IRAS Y ETAS (Infección respiratoria aguas y enfermedades transmitidas por agua): el programa vela por la salud de la población realizando promociones sobre el cuidado de la salud, ya que se presentan enfermedades transmitidas por alimentos y enfermedades respiratorias, más conocidas por sus siglas como IRAS Y ETAS, se refieren a cualquier enfermedad causada por la ingestión de un alimento contaminado que provoca efectos nocivos en la salud del consumidor.

Unidad de género e interculturalidad: en la unidad se realiza la implementación de huertos en los centros de convergencia en las comunidades, para la siembra de medicinas naturales como el Ixvut, que sirve para cuidado del bebé, desde el vientre de la madre y de acuerdo a los espacios propios de los en los cinco puestos de convergencia, y se realiza implementación de capacitación entre comadronas, el uso e importancia de las plantas medicinales, al menos una vez al año.

## 2. Marco teórico

Durante el desarrollo del diagnóstico institucional en el Centro de Atención Permanente –CAP- del municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, específicamente en la Unidad información, educación y comunicación, se idéntico el problema y/o necesidad de la *inexistencia de un plan de promoción integral*, por ende se desarrolla la presente investigación que fundamenta y sustenta la investigación realizada por diversos autores consultados.

### 2.1. Promoción de la salud

De acuerdo con el punto de vista de la Organización Panamericana de la Salud –OMS- (2010) define la promoción de la salud como: “el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud”

La promoción, es básicamente un intento de influir en público con acciones de informar a la población en cuanto a temas de salud relevantes. Así mismo, da a conocer a las personas sobre los beneficios que otorga la misma, para poder verificar y estar en constante revisión de sus estados de salud. En Guatemala, todos tenemos el derecho y acceso a los servicios de salud, es importante mantenerse informado sobre los procesos relacionados a temas de salud.

#### 2.1.1. Diferencia entre educación para la salud y promoción de la salud

De acuerdo con la Universidad Internacional de Valencia (2019) menciona que:

Es habitual escuchar que se utilizan los términos de educación para la salud y promoción de la salud como sinónimos. Para ello es importante clarificar ambas terminologías las cuales se detallan a continuación: Educar para la salud, es proveer de información y conocimientos a individuos y comunidades que les permitan adoptar comportamientos

saludables. Por lo tanto, la promoción de la salud, es un concepto mucho más amplio en el que caben acciones de naturaleza diversa.

Si bien es cierto, que cuando se hace educación para la salud se está haciendo promoción, no siempre que se hace promoción de la salud se está realizando a través de educación. El poder promocionar permite orientar a la población para transformar las condiciones de vida, estimular hábitos saludables de vida, posibilitar el acceso a oportunidades de información para que favorezcan el control sobre la propia salud.

### 2.1.2. Objetivo de la promoción de la salud

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPASS- (2015) menciona que el *objetivo primordial de la promoción de la salud* es: “Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades, para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables”.

Es importante que nuestras autoridades locales impulsen la formulación e implementación de políticas locales en relación a la promoción de salud en los entornos comunitarios, laborales y educacionales, construyendo oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos que faciliten estilos de vida saludables.

### 2.1.3. Funciones esenciales de promoción de la salud

Continuando, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia –MSPASS- (2017) menciona que para promover la salud y fortalecer sus funciones esenciales es fundamental visualizar sus tres componentes básicos, para el desarrollo de este plan de promoción de salud, que son:

Educación para la salud: entendida como un proceso de transformación no solo de los comportamientos individuales, sino también de transformaciones colectivas, a partir de la información, formación, acción y reflexión respecto a los determinantes de la salud.

Participación social: la participación social y la organización comunitaria es uno de los componentes de mayor fuerza para el desarrollo de la promoción de la salud, desde el ámbito de salud.

Comunicación para la salud: se entiende como el desarrollo de acciones educativas en salud, utilizando los medios de comunicación masiva tales como: televisión, la radio, el periódico, las revistas, las redes sociales, entre otras técnicas modernas, que permiten llegar a grupos de personas que no son accesibles a los sistemas de educación formal, a fin de incluirles conocimientos, actitudes y comportamientos.

Es importante conocer las funciones de un plan de promoción integral, porque a través del empoderamiento de la información que contiene, permite lograr una formación a las personas con las que se trabaje, para poder generar acciones de reflexión y tomar un mejor control de su salud, para la transformación de sus condiciones de vida.

#### 2.1.4. Importancia de la promoción de la salud

Desde el punto de vista del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPASS- (2017) menciona que la *importancia de la promoción de la salud* radica: “en fomentar la salud y el bienestar de la población, promoviendo estilos de vida saludables y potenciando la seguridad”.

La función principal de contar con la promoción en salud, permite poder informarle a la población sobre temáticas de salud, mediante un acercamiento adecuado y llegar al poder de convencimiento, auxiliándose de métodos y técnicas para poder lograr una transmisión de información a través de una comunicación más directa.

### 2.1.5. Estrategias de promoción de la salud

Según el Ministerio de Educación y formación profesional (2014) menciona que el contar con *estrategias de promoción de la salud*, permite:

Contar con un desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a ganar salud y prevenir las enfermedades. Para el logro de este objetivo, es importante conocer las diversas estrategias para lograr la promoción de la salud, las cuales se detallan a continuación: empoderamiento en salud, reorientación de los servicios de salud, entornos saludables y seguros, potenciación de la salud pública, participación y acción comunitaria, intersectorialidad en salud, equidad en salud.

El contar con diversas estrategias, permite promover una sociedad en la que los individuos, familias y comunidades puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo, salud, bienestar y autonomía, así también, en la que trabajar por la salud se asuma como una tarea de todos. Por lo tanto, trata de facilitar un marco para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades a lo largo del ciclo vital de vida de la población. Es necesario que la participación se vuelva un elemento clave en los procesos de promoción, lo que permita incrementar su autonomía y capacidad para ejercer un mayor control sobre la salud.

### 2.2. Plan de promoción integral de salud

Desde el punto de vista de la Junta de Andalucía (2010) define que un *plan de promoción integral de salud* es:

Una herramienta que define estrategias que, en unos casos, deben ser desarrolladas por los servicios de salud en su propio ámbito, y en otros, por otras instituciones o agentes sociales mediante la acción intersectorial coordinada (...) la finalidad del plan es seguir una

reducción en la carga de la enfermedad de la población y una mejora en la calidad de vida de las personas afectas por el problema al que se enfrente.

El contar con un plan de promoción integral en salud, permite tener una secuencia lógica de las acciones o actividades a efectuar, para llevarlas a cabo en un determinado espacio geográfico de intervención. Así mismo, permite orientar a las personas con las que se trabaje en determinada temática a desarrollar, con la finalidad de poder cumplir con los objetivos propuestos. Para el desarrollo del plan de promoción, es necesario disponer de diversos insumos tales como: recursos materiales, humanos, financieros, establecer actividades concretas, definir los tiempos y los responsables de la misma.

### 2.2.1. Principios rectores del plan de promoción integral

De tal manera la Junta de Andalucía (2010) menciona que los planes de promoción integral se rigen por los siguientes principios: equidad, calidad, eficiencia, acción intersectorial, gobernanza, complementariedad y participación. Con el fin de evitar confusiones terminológicas, a continuación se hace una breve descripción de los mismos:

**Equidad:** garantizar la oferta y acceso de las personas a los recursos del plan, tomando en cuenta las desigualdades geográficas, económicas, sociales, culturales y de género.

**Calidad:** los planes de promoción integral deben fomentar de forma activa que, tanto el trato dispensado a las personas, como la formación y la práctica de los y las profesionales, así como, la tecnología disponible obedecen a los estándares de calidad vigentes en los planes de nuestro entorno socioeconómico.

**Eficiencia:** los planes de promoción integral son también un instrumento de racionalización en la asignación y consumo de recursos.



Acción intersectorial: es la mayor parte de las intervenciones sobre los factores determinantes de los problemas de salud, así como, aquellas destinadas a garantizar la equidad, requieren de la actuación conjunta de otros sectores junto al sector salud. Los planes de promoción integral deben incorporar a los sectores que puedan estar involucrados en las fases de diseño, desarrollo y evaluación. De la misma forma, los planes deben promover y generar alianzas entre otras instituciones y entidades.

Gobernanza y descentralización: los planes de promoción integral deben desarrollarse y evaluarse de forma lo más descentralizadamente posible y acercando el nivel de decisión todo lo que se pueda al ámbito local.

Complementariedad y sinergia: las actuaciones de cada uno de los planes de promoción integral pueden ser complementarios o sinérgicas con las de otros planes.

Participación: la ciudadanía es la razón de ser del sistema de salud y sus profesionales son su recurso más valioso. Es importante que los planes de promoción integral contemplen las condiciones y los mecanismos necesarios para que, tanto la sociedad, como los profesionales, puedan expresar, sus puntos de vista y participar en el desarrollo del plan, desde la fase de diseño y durante la ejecución y evaluación.

Es importante que, los planes de promoción integral, dispongan de lineamiento, directrices y normas que permitan que la direccionalidad de las acciones se efectúe de la mejor manera, para poder responder a los objetivos y metas trazadas. Un valor sumamente importante, es la participación de los actores involucrados en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación del plan, esto permite la sostenibilidad del plan y que la conducción de los procesos se lleve a cabo de forma eficaz y eficiente.

### 2.2.2. Los planes de promoción integral como estrategias de salud

Desde el punto de vista de la Junta de Andalucía (2010) define que la aplicación de *planes de promoción integral se convierte en una estrategia en salud* debido a que: “Permite abordar y orientar problemas de salud prioritarios, así mismo, permite diseñar y coordinar un conjunto de medidas, cuya adopción puede redundar en una serie de beneficios potenciales para la población”.

El disponer de un *plan de promoción integral* es contar con una herramienta, que se convertirá en aporte para el desarrollo de una estrategia. Cabe mencionar que, también, pueda contribuir en gran medida a mejorar la salud y calidad de vida de la población con la que se trabaje. Mediante esta herramienta se pretende orientar y mejorar la direccionalidad de las acciones.

### 2.2.3. La función principal de un plan promocional integral

De acuerdo con el autor Eztel, W. (2001) menciona que la *función principal del plan* es: “permite informar, persuadir o más bien, convencer a las personas sobre los servicios que se ofrecen”.

La función principal de un plan de promoción, es informar a la población acerca de algún producto o servicio, todo en beneficio común. Es decir, brinda un espacio de tiempo para poder contar con calidad de producto y servicio dependiendo de la entidad o empresa en la que se aplique.

### 2.2.4. Funciones del plan de promoción integral

Salazar, A. (2001) dentro de las *funciones que tiene un plan para la promoción integral*, en las actividades de una organización se detallan las siguientes:

Con todos los departamentos coordinando la tarea de llenar muchas brechas que haya podido quedar al descubierto, ayudar a las personas sobre los servicios y acciones que se

desarrollan y educar con el fin de que el clima creado por la publicidad pueda producir los efectos deseados.

Las funciones que cumple un plan de promoción, es colaborar con la gente y/o usuario que obtenga conocimiento sobre las acciones o toma de decisión sobre cada actividad a realizar, esto se realiza con la finalidad de facilitar información y poder crear efectos de cambios en las personas con las cuales se está compartiendo la información.

### 2.2.5. Objetivos del plan de promoción integral

Según la Junta de Andalucía (2010) menciona que los objetivos que debe cumplir un plan de promoción integral son los siguientes:

- Informar: dar a conocer sus servicios y sus ventajas
- Disuadir: se intenta disuadir a las personas potenciales que pueden acceder al servicio
- Recordar: hacer un recuerdo del servicio a las personas actuales
- Comunicar: realizar una comunicación verbal o no verbal

Los objetivos de la promoción permiten que el plan de promoción se convierta en una herramienta esencial para determinada entidad u organización que desea poder cumplir con los objetivos de informar, el poder de convencimiento y que la gente o los usuarios puedan recordar sobre el tema y se convenzan en poder colaborar con el producto o información y por último el poder de comunicación de promotores hacia los usuarios y de los usuarios hacia los promotores sobre lo planteado.

### 2.3. Estructura de un lan de promoción integral

De acuerdo a la Junta de Andalucía (2010) un plan de promoción integral se compone por partes y componentes, para ello es importante detallar la siguiente información:

En cuanto a las partes de un plan de promoción se compone de los siguientes elementos: introducción, análisis de situación, formulación de los objetivos generales del plan, estrategias de actuación, seguimiento del plan, resumen ejecutivo, bibliografía, autoría y grupos de trabajo.

En cuanto a los componentes que debe contener un plan de promoción se compone de los siguientes componentes: justificación, definición del plan, principios rectores, metodologías de elaboración, análisis epidemiológico, análisis social, análisis de recursos, análisis de necesidades y expectativas ciudadana y profesionales.

De acuerdo a la connotación aportada por el autor, al momento de la realización de un plan de promoción, es importante definir los elementos, componentes, proceso metodológico, recursos tanto materiales, económicos y humanos con los que se disponen. Lo que permitirá que la conducción de los procesos se lleve de una mejor manera. Así mismo, se convierta en una herramienta esencial para cumplir con los objetivos de poder informar hacia la población objetivo.

#### 2.4. Ventajas del plan de promoción integral

La Junta de Andalucía (2010) menciona el disponer de un plan de promoción integral en salud aporta diversos beneficios a lo interno y externo, para ello, es importante conocer sus ventajas las cuales se detallan a continuación:

Habilitar causas que facilitan la participación real y efectiva de la ciudadanía: las intervenciones en salud deben aproximarse a las necesidades de pacientes y personas usuarias, en general. De hecho, el fomento de la participación activa de los grupos involucrados, sobre todo de los más desfavorecidos, se considera uno de los componentes básicos propuestos por diversas organizaciones (OMS, OPS) para buscar la equidad en salud. Se consigue de este modo, ampliar

la capacidad de decisión tanto individual, como colectiva, facilitando, además el acceso de la población a las instituciones.

Velar por la efectividad y seguridad de las prácticas profesionales: las acciones de promoción de salud, prevención y atención sanitaria propuestas en las líneas de acción recogidas en los planes, se deben basar en la adopción de las mejores evidencias disponibles. Así mismo, el desarrollo de las actividades contempladas en los planes de promoción integral debe incluir la difusión de las evidencias que las avalan mediante planes de formación y comunicación.

Poner a disposición de la ciudadanía y de los colectivos profesionales información de calidad: se debe generar, seleccionar, evaluar y difundir hacia todos los agentes implicados (ciudadanía, y pacientes, profesionales y responsables de la gestión), información de calidad contrastada sobre todos los aspectos relacionados con el problema de salud, objeto del plan y sobre el propio desarrollo del mismo. Esta información, además de validada, deberá ser transmitida, de una forma comprensible y accesible, mediante canales de difusión que se consideren pertinentes.

Fomentar la participación profesional: en este sentido los planes de promoción integral prevén, en su elaboración y desarrollo, la participación de diferentes profesionales dentro y fuera del sistema, desde el inicio del proceso, mediante su inclusión en los grupos de trabajo.

Promover la investigación: los planes integrales recogen esta idea, asumiendo un papel de referentes en investigación sobre los problemas que abordan en su ámbito de aplicación.

Orientación hacia resultados en salud y reducción de desigualdades: los planes de promoción integral se conciben como estrategias para mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la puesta en marcha de acciones que permiten disminuir la morbilidad, la mortalidad y la discapacidad, en un marco de equidad y eficiencia.

Ampliar la orientación del abordaje de los problemas hacia una dimensión poblacional: más allá de la faceta asistencial, los problemas de salud, que se priorizan para su abordaje mediante la

estrategia de planes integrales son, por su magnitud y sus consecuencias, problemas de salud pública, que requieren por tanto, de respuestas globales, mediante combinación de procedimientos, métodos y herramientas propias de la salud.

De acuerdo al punto de vista del autor, el *plan de promoción integral*, es una herramienta sumamente importante para cualquier organización o institución. A través del cual, se orienta e informa a la población sobre temas relativos a la parte de salud, así mismo, definir estrategias que deben de ser desarrolladas por los servicios de salud en su propio ámbito y realidad social.

## 2.5. Herramientas promocionales de comunicación masiva, para difundir un plan de promoción integral

De acuerdo con el autor Stanton, E. (2000) define que:

La publicidad consta de todas las actividades necesarias para presentar a una audiencia un mensaje impersonal y pagado por un patrocinador identificado que se refiere a un producto o a una organización, es cualquier forma de comunicación no personal, pagada, en la cual se identifica al patrocinador o compañía.

En la actualidad existe una diversidad de medios de difusión para comunicar a la población información entre los canales de comunicación que se utilizan comúnmente se encuentran: redes sociales, televisores, radios, entre otras. La utilización de estos medios es muy importante, porque se convierte en el medio factible de hacer promoción y el poder ganar confianza en las personas a las que se les comunique la respectiva información.

### **3. Diagnóstico institucional**

#### **3.1. Justificación**

El desarrollo del diagnóstico institucional, fue un proceso fundamental para la Unidad de información, educación y comunicación. Esta unidad tiene encomendada la labor de servicio social, como la atención directa a usuarios en los distintos niveles de forma individual, colectiva, grupal y social. Además, apertura en efectuar seguimiento a casos especiales, sociales con la finalidad de promocionar y desarrollar programas y participar sobre las distintas temáticas y reuniones con equipos multidisciplinarios, gubernamentales y en educación permanente local.

Efectuar dicho proceso en la unidad permitió descubrir, comprender e indagar sobre la realidad actual, así como, el estado institucional de forma general, donde se contaron con datos e información de importancia para la priorización e identificación de problemas y/o necesidades. Donde la participación activa del personal fue fundamental para poder desarrollar el proceso.

#### **3.2. Alcances**

El diagnóstico institucional se efectuó en la Unidad de información, educación y comunicación del Centro de Atención Permanente -CAP-, del municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, contando con la participación activa de los profesionales y el equipo que conforma el CAP. El proceso de investigación se desarrolló en tres semanas, suficientes para recopilar información que permita proponer alternativas de solución, acorde a la problemática priorizada

#### **3.3. Metodología**

Para efectuar el proceso de diagnóstico institucional en el Centro de Atención Permanente –CAP-, específicamente en la Unidad de información, educación y comunicación, fue necesario definir las herramientas e instrumentos que permitan recopilar información y tener una intervención eficaz

y eficiente para el estudio del contexto institucional. Las herramientas utilizadas fueron las siguientes:

- Lluvia de ideas: esta herramienta permitió la participación de la plenaria para la generación de ideas, así mismo, conocer los puntos de vista de en cuanto a los problemas y/o necesidades que se presentan en el área de intervención, así también, conocer el contexto institucional e intervenir de la mejor manera.
- Observación: a través de ella se logró observar el entorno, almacenar e interpretar los problemas que afectan a la Unidad de información, educación y comunicación.
- Método Hanlón: a través de esta herramienta se permitió la identificación y priorización de la problemática. Por medio de sus componentes y ponderación de 0 a 5 puntos, por cada componente como: impacto, vulnerabilidad, veracidad, factibilidad y viabilidad. De acuerdo a la ponderación mayor que se obtenga de los problemas en lista, se identificó la que resalta más con una ponderación alta.
- Entrevista individual: esta herramienta permitió efectuar un dialogo con los trabajadores para conocer a fondo la problemática detectada y el contexto institucional.
- Matriz FODA: permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Unidad de información, educación y comunicación, efectuando un análisis minucioso en las diversas debilidades presentadas, para ratificar y priorizar una problemática que afecte de manera negativa el área de intervención.
- Árbol de problemas: mediante esta herramienta se pudo efectuar un análisis de la problemática priorizada, para poder conocer las causas y efectos que origina el problema.



- **Árbol de objetivos:** esta herramienta permitió transformar el árbol de problemas, donde las causas se convierten en medios, los efectos en fines. Así mismo, permitió mediante un análisis detectar alternativas de solución, acorde a la problemática encontrada.

### 3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Para la identificación de la situación de la Unidad de información, educación y comunicación del Centro de Atención Permanente –CAP- del municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, fue necesaria la utilización de la herramienta matriz FODA, misma que permitió evaluar los factores internos y externos, tomando como referencia cada uno de sus componentes: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Por ende, permitió trabajar con el recurso humano para la identificación de los problemas y/o necesidades, que mayormente afectan el área de intervención. Para una mejor comprensión de la información se detalla en la siguiente figura:

**Figura 2**  
**Descripción de FODA de la Unidad de Información, Educación y Comunicación,**  
**del Centro de Atención Permanente, municipio de San Juan Cotzal,**  
**departamento de Quiché**

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con un educador</li> <li>• Cuenta con equipo mínimo</li> <li>• Atención a usuarios al idioma materno Ixil</li> <li>• Reconocimiento del servicio y proyección social</li> <li>• Capacidad de acercamiento e inserción a los usuarios</li> <li>• Aceptación de las acciones de T.S.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constante formación personal por parte de la institución</li> <li>• Buena coordinación interinstitucional</li> <li>• Gestión de recursos materiales (cañonera)</li> <li>• Buena relación con todo el personal</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención profesional</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con oficina de T.S.</li> <li>• Escasos recursos materiales para la promoción de salud</li> <li>• No se cuenta con un plan de promoción integral</li> <li>• No se cuenta con vehículo de dos ruedas</li> <li>• Funciones a realizar, no especificadas</li> <li>• Inexistencia de plan de promoción integral</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de casos inesperados para la solución inmediata al mismo momento</li> <li>• Atención no oportuna ante emergencias de atención al paciente</li> <li>• Insuficiencia de tiempo para visitas domiciliarias a familias renuentes</li> <li>• Insatisfacción de apoyo hacía las personas por falta de recursos económicos</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

En la Unidad de Información, Educación y Comunicación –IEC- en el Centro de Atención Permanente –CAP-, del municipio de Cotzal, departamento de Quiché, se identificaron diversos problemas y/o necesidades mediante la participación de los miembros del área de intervención, los cuales se presentan y detallan a continuación:

**Tabla 1**

**Jerarquización de los problemas y/o necesidades de la Unidad de Información, Educación y Comunicación, del Centro de Atención Permanente, municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché**

<b>Problemas o necesidades priorizadas</b>	<b>Causas del Problema priorizado</b>	<b>Consecuencias del problema priorizado</b>
Inexistencia de plan de promoción integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace falta una propuesta concreta en relación a un plan por parte de la Dirección de Área de Salud Ixil (DAS)</li> <li>• No cuenta con un instrumento de promoción</li> <li>• No cuenta con una metodología de promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No llega la información hacia los beneficiarios</li> <li>• Dificultad en el desempeño de trabajo de promoción en el distrito</li> <li>• Improvisación de actividades</li> </ul>
Indisponibilidad de plan de voceador para la comunicación e información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por falta de actividades específicas</li> <li>• Deficiencia de recursos materiales y medio de comunicación propios</li> <li>• Falta de plan de promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se informa adecuadamente a la población</li> <li>• Provoca desinterés de usuarios</li> <li>• Poca asistencia de usuarios</li> </ul>

<p style="text-align: center;">:</p> <p>Carencia de funciones específicas en la elaboración de planificación de trabajo, hacia enfermeros de los territorios que se manejan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe lineamientos de la Dirección del Área de Salud Ixil (DAS)</li> <li>• Falta de plan específica por parte de la Dirección del Área de Salud Ixil (DAS)</li> <li>• Desorientación de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Improvisaciones de actividades</li> <li>• Prestación de servicio inadecuada</li> <li>• Poca atención de usuario</li> </ul>
<p>Individualidad de manejo de funciones en los programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés de cada encargado de programa</li> <li>• Falta de coordinación entre dirigentes de programas</li> <li>• Insuficiencia de tiempo de promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad de atención a los usuarios</li> <li>• Desconocimiento de avances en tres dirigentes de programas</li> <li>• Conformismo de desenvolvimiento de funciones entre programas</li> </ul>
<p>Inexistencia de plan integral en programas existentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Improvisación de diseños de actividades</li> <li>• Falta de iniciativa de los dirigentes de programas</li> <li>• Individualismo en el desempeño laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento entre dirigentes de programas</li> <li>• No prestación de servicio irregular</li> <li>• No regularidad de cumplimiento de metas u objetivos</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (2019)

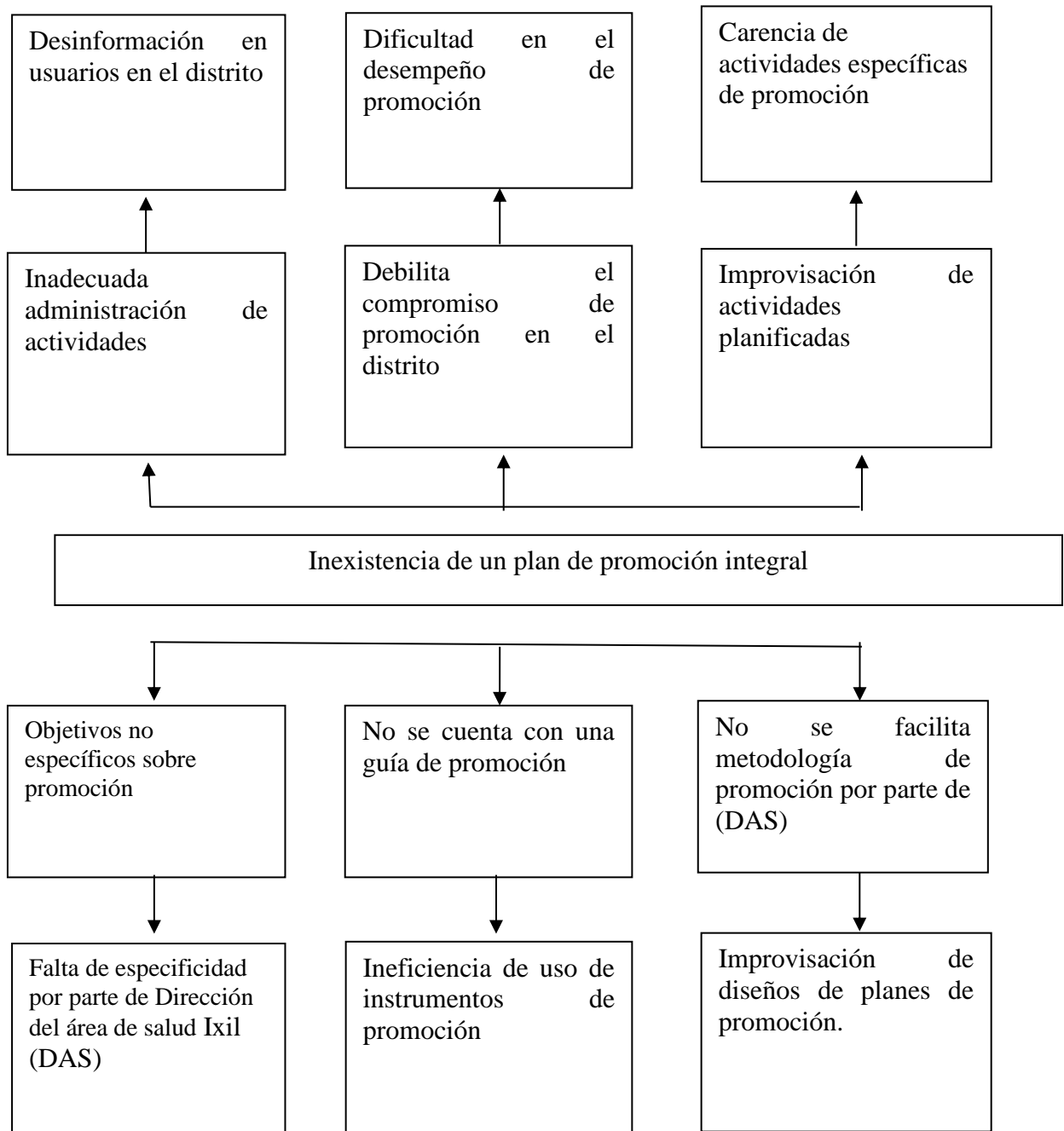
### 3.6 Análisis del problema priorizado

En el Centro de Atención Permanente -CAP-, del municipio de San Juan Cotzal, específicamente en la Unidad de Información, Educación y Comunicación, se desarrolló un proceso de investigación, que permitió poder implementar diversas herramientas e instrumentos que permitieron poder identificar los problemas y/o necesidades que presenta el área de intervención. Para la identificación y priorización de los problemas, se contó con participación activa del personal del Centro de Atención Permanente, con su intervención se efectuó un análisis detallado de cada uno de los problemas y/o necesidades que se manifestaron y se logró priorizar el problema de: *inexistencia de un plan de promoción integral*.

La *existencia de un plan de promoción integral*, facilita la organización y administración de actividades correctas e idóneas, para la organización, coordinación, ya que promueve una buena comunicación con los usuarios y salubristas en el distrito, para una buena promoción de salud en los programas y territorios.

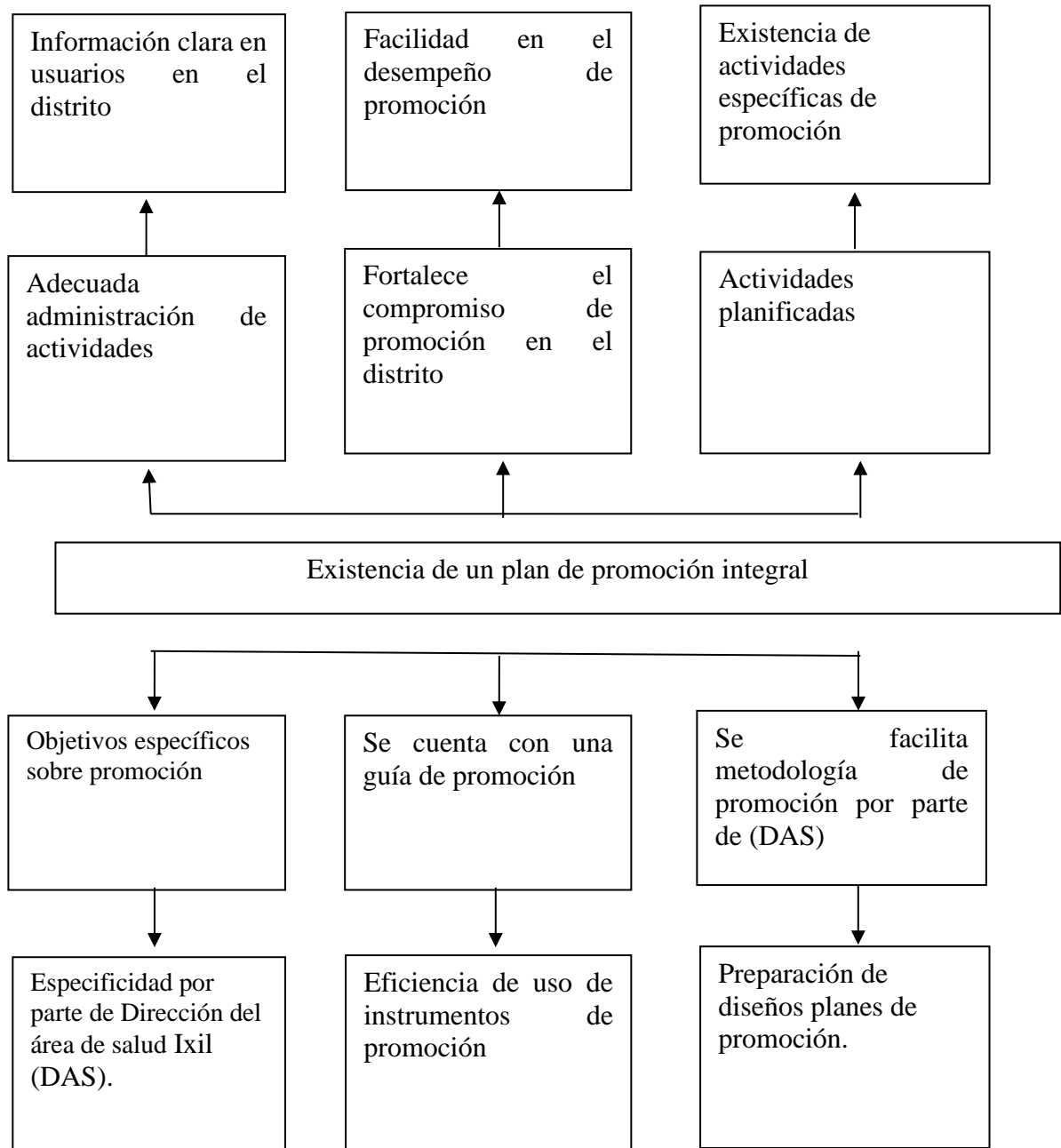
La falta de planificación de promoción integral en el distrito, debilita en algunos aspectos de desenvolvimiento de los programas que se manejan, porque un plan de promoción necesita ser completo e integral, contando con los aspectos correspondientes para la ejecución de las actividades, los responsables, recursos a utilizar, la temática a impartir y sobre todo el momento de ejecutarlas, de esta manera, poder llegar al objetivo y evitar la realización de actividades improvisadas en el momento o manejar distintos planes en las diferentes actividades.

**Figura 3**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia (2019)

**Figura 4**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia (2019)

## **4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada**

### 4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

#### 4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente - CAP- del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social.

#### 4.1.2. Responsables de la ejecución

- Glenda María Sajc Aviles  
Estudiante de la carrera de Trabajo Social con Orientacion en Desarrollo Sostenible
- Encargado de Trabajo Social del Distrito de Cotzal  
Centro de Atención Permanente
- Enfermeros profesionales, técnicos rurales y enfermeros auxiliares del Distrito de Cotzal.

#### 4.1.3. Ubicación geográfica

Centro de Atención Permanente –CAP-, en el distrito del municipio de San Juan Cotzal, del departamento de Santa Cruz, Quiché.

#### 4.1.4. Duración estimada

La propuesta se ejecutara durante 12 meses (enero a diciembre del año 2020)



#### 4.1.5. Presupuesto estimado

<b>Estudiante</b>	<b>Organización</b>
Q. 7,695.00	Salón y recurso humano
<b>Total: Q. 7,695.00</b>	

#### 4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La identificación y priorización del problema se fundamenta en la utilización de métodos y técnicas, para lo cual se diseñara un plan de promoción integral de la salud que permitiría la implementación e integración de los distintos programas que se manejan en el distrito de Cotzal, que sirve para la ejecución adecuada de las acciones correspondientes en la prestación de servicios hacia los usuarios por parte de los salubristas.

Durante el proceso de identificación del problema y propuesta de la misma se determina la inexistencia de un plan de promoción integral enfocado a la temática de salud, donde los encargados profesionales de cada programa, sector y territorios son los recursos primarios para poder comunicar temáticas de salud, de acuerdo a su programa.

Esta propuesta busca dar respuesta a las acciones de promoción de los salubristas, sobre la coordinación, información a transmitir y comunicación hacia los usuarios acerca de las distintas temáticas de salud. Los salubristas, son los entes encargados sobre los territorios, sectores que se manejan en el distrito, la planificación de promoción es de importancia para la inducción de las distintas actividades correspondientes a desarrollar.

Que promueve una sostenibilidad de acción en las distintas áreas que se manejan en el distrito, ya que, es una institución estatal, que garantiza la existencia y funcionamiento de la misma, por medio de los profesionales y enfermeros auxiliares que son contratados, en beneficio de la sociedad en aspectos de servicio de salud.

### 4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Durante el tiempo de desempeño de las acciones de los salubristas en el distrito de Cotzal, no cuentan con un plan de promoción de salud integral, para la realización de actividades y desempeño de funciones correspondientes en aspectos de promoción de la salud. Por la improvisación de planificación de actividades, lleva a la confusión en cada una de las actividades que realizan los salubristas durante cada uno de los meses del año fiscal, el plan de promoción integral contiene actividades específicas a realizar sobre la temática de salud, la propuesta de planificación se enfoca en la promoción de salud, en los distintos programas que maneja el Centro de Atención Permanente –CAP-, y las principales consecuencias de la falta de planificación de promoción integral es: una falta de coordinación entre programas y comunicación constante sobre las distintas acciones a realizar de forma programada, por ello, es importante contar con una planificación de promoción integral.

La planificación de promoción integral, está a cargo del profesional de Trabajo Social en la Unidad de información, educación y comunicación, sobre la implementación de actividades para llegar a lograr los objetivos específicos, y comunicar sobre las nuevas acciones a presentar y realizar acorde a lo planificado en el tiempo estipulado, para la ejecución de las actividades entre la población sobre las distintas temáticas de salud a tratar, según el departamento de promoción, para llegar a una buena interacción entre usuarios y salubristas sobre el manejo, el cuidado de la salud para la prevención de enfermedades y sobre la contribución de la disminución de índices de enfermedades crónicas y regulares que se presentan en el distrito de Ixil Cotzal.

La implementación de las acciones específicas, permite realizar una comunicación, que contribuye a una educación de salud de los distintos niveles y ciclos de vida, en la cual permite poder realizar y presentar información sobre los aspectos de salud, en las distintas ocasiones de auditoria social o institucional, como uno de los beneficios más del plan de promoción integral.

#### 4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

##### 4.4.1. Objetivo general

Diseñar un modelo de planificación en la Unidad de Información, Educación y Comunicación – IEC- completa para dar respuesta a la promoción integral de salud, hacia los salubristas de los distintos niveles y usuarios en el Distrito Ixil de Cotzal.

##### 4.4.2. Objetivos específicos

- Mejorar las actividades de promoción de años anteriores desde la Unidad de Información, Educación y Comunicación por parte del profesional de Trabajo Social
- Integrar los programas en el plan de promoción que se manejan en el Distrito de Cotzal
- Desarrollar las actividades de forma cronológica a través de la planificación de promoción

#### 4.5. Desarrollo de la propuesta

La elaboración de la planificación de promoción integral se realizará mediante una coordinación con los entes responsables del distrito: coordinador de distrito, enfermero de distrito, trabajador social de distrito y practicante de Trabajo Social, para la estructuración e integración de programas, siendo responsables de las actividades a realizar en el distrito de Cotzal.

Para la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos trazados, se capacitará al personal sobre el plan de promoción integral, mediante un taller, de esta forma permitirá conocer el plan de promoción en el cual se plasman diversas actividades, comisiones, objetivos y metas puntuales de forma cronológica de cada grupo correspondiente. La planificación de promoción está

compuesta por actividades, población o grupo beneficiaria, responsables, temáticas a abordar, lugar y fecha, metas y recursos a utilizar a través de acciones.

La planificación de promoción integral, está compuesta por acciones ejecutadas por los salubristas en beneficio de la población, como eje principal, informando sobre el cuidado de la salud, sobre los distintos temas de salud, tanto riesgo y vulnerabilidad que presentan en las distintas actividades cotidianas, utilizando medios factibles y manejando vocabulario claro para informar a la población bajo responsabilidad de comisiones y programas correspondientes.

#### 4.6. Descripción de la población beneficiaria

La población beneficiaria del proyecto planificación de promoción integral en el Centro de Atención Permanente –CAP-, distrito Ixil Cotzal, Quiché, atenderá al siguiente grupo:

Beneficiarios directos: encargados de los distintos programas y territorios de salud en el distrito Ixil de Cotzal, Quiché.

Beneficiarios indirectos: habitantes del municipio de San Juan Cotzal, y personas migrantes en el municipio.

#### 4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Para dar cumplimiento a la propuesta planteada hacia la Unidad de Información, Educación y Comunicación –IEC- es necesario enlistar una serie de actividades que permitan lograr el objetivo planteado. Por ende, se determinaron de manera cronológica y análoga las acciones a realizar, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla.

**Tabla 2**  
**Actividades de la propuesta**

No	Actividades	Responsable
1	Coordinación con el grupo de técnicos en salud, enfermeros auxiliares, profesionales de los programas de psicología y trabajo social, encargado del distrito con el objetivo de calendarizar las actividades a realizar para lograr elaborar el plan de promoción integral, de manera sistemática lógica	Practicante
2	Elaboración de cronograma de actividades para el desarrollo de la propuesta	Practicante
3	Investigación documental de referencia en esquemas de planes de promoción integral	Practicante
4	Identificación de elementos y componentes que integran el plan de promoción integral	Practicante
5	Socialización del esquema de plan de promoción integral para su respectivo aval	Practicante
6	Selección de programas y temas a integrar en el plan de promoción integral	Practicante
7	Incorporación de programas para la conformación y elaboración del plan de promoción integral	Practicante
8	Sistematización por medio de un documento de los componentes y elementos que integran el plan de promoción integral	Practicante
9	Presentación de la propuesta al coordinador de distrito y encargado de la Unidad de Información, Educación y Comunicación para efectuar las revisiones y modificaciones correspondientes. Con la finalidad de contar con la aprobación de la propuesta a entregar	Practicante

10	Impresión de la propuesta	Practicante
11	Realización de eventos de capacitación a los entes beneficiarios del proyecto sobre el plan de promoción integral	Practicante
12	Reproducción y entrega de ejemplares a los trabajadores del distrito	Practicante
13	Socialización en público de la propuesta elaborada ante autoridades y beneficiarios del distrito	Practicante

Fuente: elaboración propia (2019)

**Tabla 3**  
**Cronograma de actividades para el desarrollo de la propuesta**

No	Actividades	Octubre				Noviembre					Responsable	
		1	2	3	4	1	2	3	4	5		
1	Acompañamiento del Personal de la Unidad de Información, Educación y Comunicación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	Encargado de la Unidad de Información, Educación y Comunicación
2	Coordinación con el grupo de técnicos en salud, enfermeros auxiliares, profesionales de los coordinación y trabajo social, encargado del distrito con el objetivo de calendarizar las actividades a realizar para lograr elaborar el plan de promoción integral de manera sistemática lógica.	x	x									Practicante
3	Elaboración de cronograma de actividades para el desarrollo de la propuesta	x	x									

4	Investigación documental de referencia en esquemas de planes de promoción integral			x	x	x						Practicante
5	Identificación de elementos y componentes que integraran el plan de promoción integral				x	x						Practicante
6	Socialización del esquema de plan de promoción integral para su respectivo aval					x	x					Practicante
7	Selección de programas y temas a integrar en el plan de promoción integral					x	x					Practicante
8	Incorporación de programas para la conformación y elaboración del plan de promoción integral					x	x					Practicante
9	Sistematización por medio de un documento de los componentes y elementos que integran el plan de promoción integral						x	x				Practicante
10	Presentación de la propuesta al coordinador de distrito y encargado de la Unidad de Información, Educación y Comunicación para efectuar revisiones y modificaciones correspondientes con la finalidad de contar con la aprobación de la propuesta a entregar						x	x				Practicante
11	Impresión de la propuesta							x	x			Practicante
12	Realización de eventos de capacitación a los entes beneficiarios del proyecto sobre el plan de promoción integral							x	x			Practicante
13	Reproducción y entrega de ejemplares a los trabajadores del distrito.								x	x		Practicante
14	Socialización en público de la propuesta elaborada ante autoridades y beneficiarios del distrito									x		Practicante

Fuente: elaboración propia (2019)

#### 4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgos:

- Que el grupo de salubristas no lleven a cabo el plan de promoción integral para lograr los objetivos de aprendizaje
- Que no exista recurso económico para efectuar las actividades de aprendizaje
- Impuntualidad del personal en la construcción de la propuesta
- Que el personal no desarrolle las actividades planificadas en el plan de promoción integral
- Retrasos en la ejecución del plan de promoción
- Disminución de impacto en la sociedad sobre la implementación de la misma
- Disminución de programa y/o personal de las mismas

Sostenibilidad:

- Coordinación y comunicación efectiva para la implementación de las actividades
- Revisión periódica del plan de promoción integral de los responsables de la propuesta, contrastando las acciones establecidas
- Empoderamiento de la propuesta por parte de los responsables, para su fiel cumplimiento e implementación
- Implementación del plan de promoción integral en las actividades que desarrollen los salubristas del distrito
- Si el grupo de salubristas y los profesionales de otras carreras estén permanentes en la prestación del servicio del distrito
- Coordinación entre salubristas para el traslado de información

#### 4.9. Presupuesto detallado



**Tabla 4**  
**Presupuesto detallado**

<b>Rubros</b>	<b>Unidades</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total, en Q</b>
<b>Actividades del proyecto</b>			
Taller de capacitación.	3	400.00	Q. 1,200.00
Talleres para construcción del plan de promoción integral.	6	300.00	Q. 1,800.00
Reproducción de ejemplares de la propuesta	5	150.00	Q. 750.00
Socialización de la propuesta.	1	600.00	Q. 600.00
<b>Recursos materiales</b>			
Computadora	1	2,000.00	Q. 2,000.00
Cañonera	1 * 3 eventos	75.00	Q. 225.00
Papelógrafos y marcadores	20	5.00	Q. 100.00
Resma de papel bond	1	40.00	Q. 40.00
Impresiones	300	0.50	Q. 150.00
<b>Recursos humanos</b>			
Capacitadora	1* 2 eventos	300.00	Q. 600.00
<b>Movilización y gastos del proyecto</b>			
Movilización	10	3.00	Q. 30.00
Refacción	20	10	Q.200.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q.7,695.00</b>

Fuente: elaboración propia (2019)

## Conclusiones

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, es un ejercicio profesional que permitió a futuros profesionales de Trabajo Social, intervenir en instituciones con proyección social, la misma fue efectuada en el Centro de Atención Permanente –CAP- del municipio de San Juan Cotzal, específicamente en la Unidad de Información, Educación y Comunicación –IEC-, permitiendo la identificación de problemas y/o necesidades. Durante el proceso se realizaron procesos gerenciales en la búsqueda de soluciones con enfoque sostenible.

Se desarrolló un diagnóstico institucional, que permitió identificar la problemática que se presenta a nivel institucional en el Centro de Atención Permanente, específicamente en la Unidad de Información, Educación y Comunicación, se contó con la participación activa de los trabajadores de la unidad para la identificación de los problemas y/o necesidades, para ello, se emplearon diversas herramientas de investigación, pero concretamente a través de la herramienta FODA se logró ratificar el problema y se analizó mediante la herramienta de árbol de problemas, misma que permitió conocer las causas y efectos que dieron origen al problema principal, siendo: *la inexistencia de un plan de promoción integral*.

Se formuló una propuesta de solución a la problemática priorizada, la cual se constituye en el *Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente - CAP- del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social*. A través de esta propuesta, se pretende dar respuesta a las acciones de promoción de los salubristas sobre la coordinación, información, así como, transmitir y comunicar a los usuarios acerca de las distintas temáticas de salud.

## Recomendaciones

Es necesario que la Unidad de Información, Educación y Comunicación –IEC- del Centro de Atención Permanente –CAP-, del municipio de San Juan Cotzal, Quiché, continúen aperturando espacios de intervención a futuros profesionales que se encuentren en procesos de práctica profesional, así mismo, se les proporcione apoyo en las diversas actividades a realizar, para obtener una intervención eficaz y eficiente y responder los objetivos de la misma.

Es necesario que el Centro de Atención Permanente –CAP-, específicamente la Unidad de Información, Educación y Comunicación, analicen que la inexistencia de un plan de promoción integral puede causar que se debiliten procesos de desenvolvimiento de los programas que se manejan, por ende, la realización de las actividades se desarrollan sin una planificación correspondiente al momento de desarrollar las mismas.

Es de vital importancia que la propuesta de *Diseño de plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente -CAP- del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social*, los actores claves se empoderen de la iniciativa, esto permitirá que las acciones de promoción tengan un mejor direccionalidad en las actividades a desarrollar, de los distintos programas de trabajo que se manejan.

## Referencias

- Ander, E. (2000). *Introducción a la planificación*. Argentina
- Arráez, C. (2005). *La planificación, nuevos enfoques y proposiciones para su aplicación*. Venezuela.
- Etzetel, W. (2000). *Plan de promoción*. México.
- Eztel, W. (2001). *Herramientas promocionales*. México.
- Junta de Andalucía (2010) *Metodología de elaboración y seguimiento de planes integrales de salud*. España.
- Maritza, A. (2011). *Planificación*. República Bolivariana de Venezuela.
- Ministerio de salud (2015) *Objetivos de la salud*. Chile.
- Ministerio de salud (2017) *Plan Nacional de promoción de la salud 2016-2025*. Panamá.
- Ministerio de Educación y Formación profesional (2014) *Estrategia de promoción de la salud y prevención de las enfermedades del MSSSI*. España.
- Münch, E. (2008). *Principios de la planificación*. Caracas.
- Organización Panamericana de la Salud (2010) *Promoción de la salud*.
- Universidad Panamericana. (2013). *Manual de estilo para elaborar opciones de egreso*. Guatemala.

Universidad Panamericana (s/f) *Citas y referencias bibliográficas: una guía rápida del Estilo APA*, Guatemala.

Universidad Internacional de Valencia (2019) *Promoción de la salud: definición, objetivos y ejemplos*. España.

## **Anexos**

## **Anexo 1**

### **Plan de trabajo**

#### **1. Justificación**

En el pensum de estudios de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, en Universidad Panamericana, se contempla el desarrollo de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, la cual toda acción a realizar se basa como guía a través de un plan de trabajo para llegar a cumplir en los objetivos previstos.

La práctica profesional, es un proceso que permite llevar a la acción todo lo aprendido teóricamente durante la formación académica universitaria, desarrollando procesos metodológicos que permitan validar y demostrar dichos conocimientos, además del desenvolvimiento de actitudes, habilidades y destrezas en el contexto del centro de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II. Implementados métodos, técnicas y herramientas durante las etapas o fases que comprende en el ejercicio de práctica profesional, ya que el plan es el instrumento que facilita cada proceso de acción y como una guía de acorde a una organización y administración de todo lo que se debe hacer. El plan de trabajo, se presenta con la finalidad de demostrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, realizando la intervención en la Unidad de Información, Educación y Comunicación del Centro de Atención Permanente –CAP-, del municipio de San Juan Cotzal, El Quiché, ubicado en el cantón Tu Kuxmaj.

#### **2. Objetivos**

##### **2.1 Objetivo General**

Efectuar el proceso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, en el Centro de Atención Permanente –CAP-, del municipio de San Juan Cotzal, mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas que permitan el abordaje un problema en el área de intervención.

## 2.2 Objetivos específicos

- Inserción en el Centro de Atención Permanente –CAP-, del municipio de San Juan Cotzal, Quiché
- Identificar un problema con orden de prioridad, que afecta el área de planificación social en el Centro de Atención Permanente -CAP-
- Formular un proyecto como alternativa de solución al problema priorizado, con enfoque sostenible

## 3. Descripción del Centro de práctica

Centro de Atención Permanente CAP, es una entidad pública donde se presta servicio social en el área de salud, y la sede de distrito de salud del municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché. Brinda servicios de promoción, prevención y recuperación de salud a la población rural y urbana, está organizado por territorios, cuenta con equipos multidisciplinarios en salud y cada personal está asignado en un servicio o unidad de salud.



#### 4. Planificación de actividades

**Tabla 1**  
**Cronograma**

No.	Actividades por semana	Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x								
2	Inserción en la institución		x																			
3	Elaboración del plan de trabajo		x	x																		
4	Presentación del plan de trabajo			x																		
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											
6	Trabajo de diagnóstico institucional			x	x	x																
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos					x	x															
8	Elaboración del diagnóstico institucional						x	x	x													
9	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto									x	x											
10	Presentación del proyecto o propuesta										x	x	x									
11	Entrega del informe final de práctica profesional													x								
12	Revisión de asesoría														x	x						
13	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																x	x				
14	Entrega de Informe final a la asesoría																		x			



- Matriz FODA: a través de esta herramienta se identificarán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Unidad de Información, Educación y Comunicación, efectuando un análisis minucioso en las diversas debilidades presentadas para ratificar y priorizar una problemática que afecte de manera negativa el área de intervención.
- Árbol de problemas: mediante esta herramienta se efectuará un análisis de la problemática priorizada, para conocer las causas y efectos que origina el problema.
- Árbol de objetivos: esta herramienta permitió poder transformará el árbol de problemas, donde las causas se convierten en medios, los efectos en fines. Así mismo, permitirá mediante un análisis detectar alternativas de solución acorde a la problemática.

## 6. Delimitación

Realización de la práctica se realiza en el de Centro de Atención Permanente –CAP- en el municipio de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, durante un lapso de tres meses, comprendido en los meses de septiembre a noviembre del año 2019.

## 7. Responsable

Glenda María Sajic Aviles.

## 8. Supervisión

Lic. Pedro Toma Sajic.

Trabajador Social.

Unidad de Información, Educación y Comunicación –IEC-

## Anexo 2

### Instrumentos utilizados

Entrevista:



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Centro de Atención Permanente –CAP- “Diagnostico institucional”

Objetivo del diagnóstico: Conocer a fondo las distintas situaciones en el ámbito salud.

A continuación se le presenta una serie de preguntas, respóndales de acuerdo a las consideraciones reales en la vivencia e interacción dentro de la comunidad. Su respuesta será útil para la conformación del diagnóstico institucional.

¿De acuerdo al tiempo de experiencia de trabajo, puede compartir sobre la evolución de la institución?

¿Qué programa maneja dentro del distrito?

¿Describa la función de su programa?

¿Cómo considera el servicio de promoción de la salud?

¿Qué medios han utilizado para la promoción de la salud como programa?

¿Cómo considera la existencia de una planificación de promoción integral sobre la salud?

Método Hanlón:

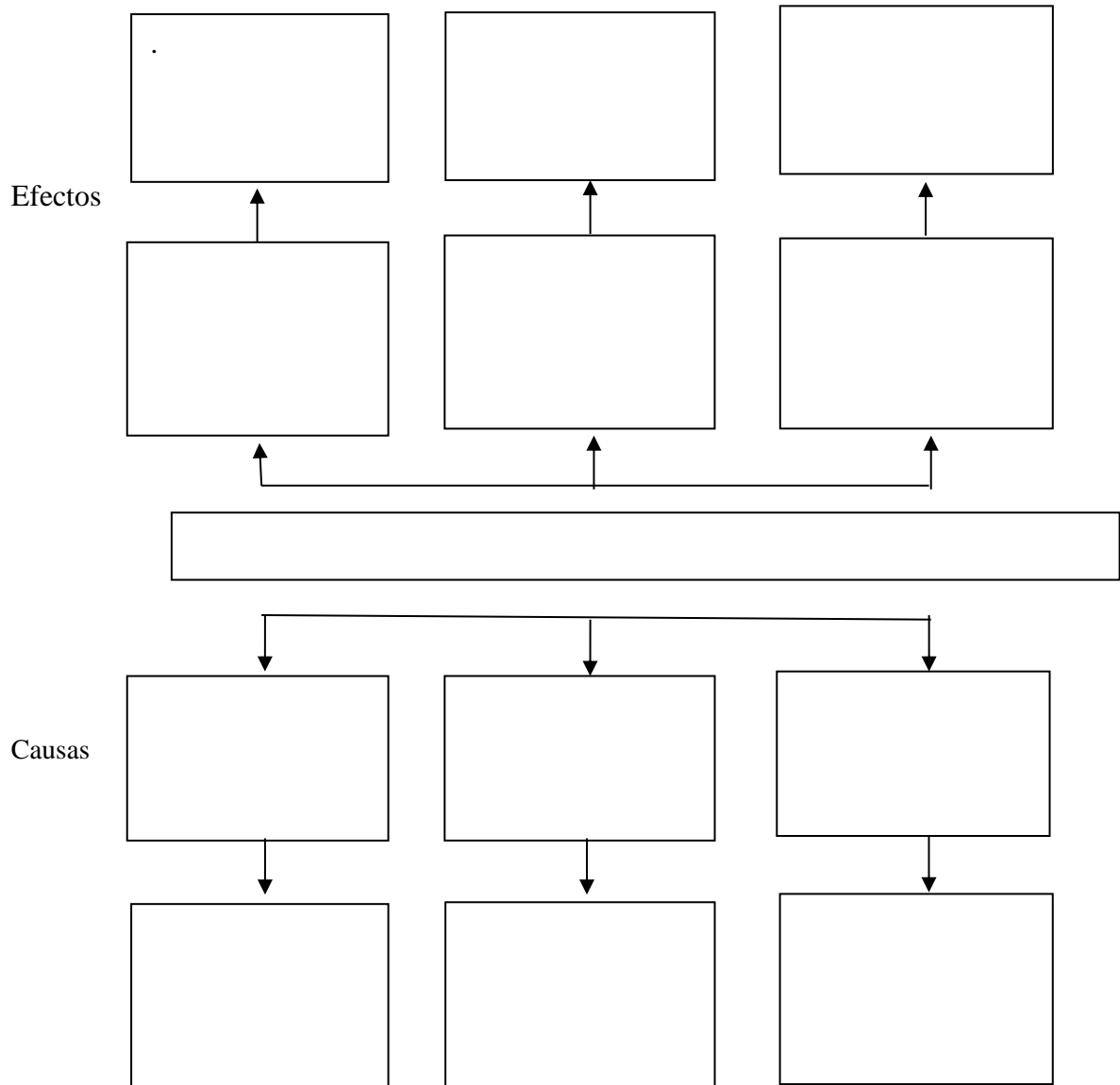
- Magnitud de 0 a 5 puntos: Componente A
- Severidad de 0 a 5 puntos: Componente B
- Trascendencia de 0 a 5 puntos: Componente C
- Impacto de 0 a 5 puntos: Componente D

		A	B	C	D	
No	Problemas	Magnitud	Severidad	Trascendencia	Impacto	Total
1						
2						
3						
4						
5						

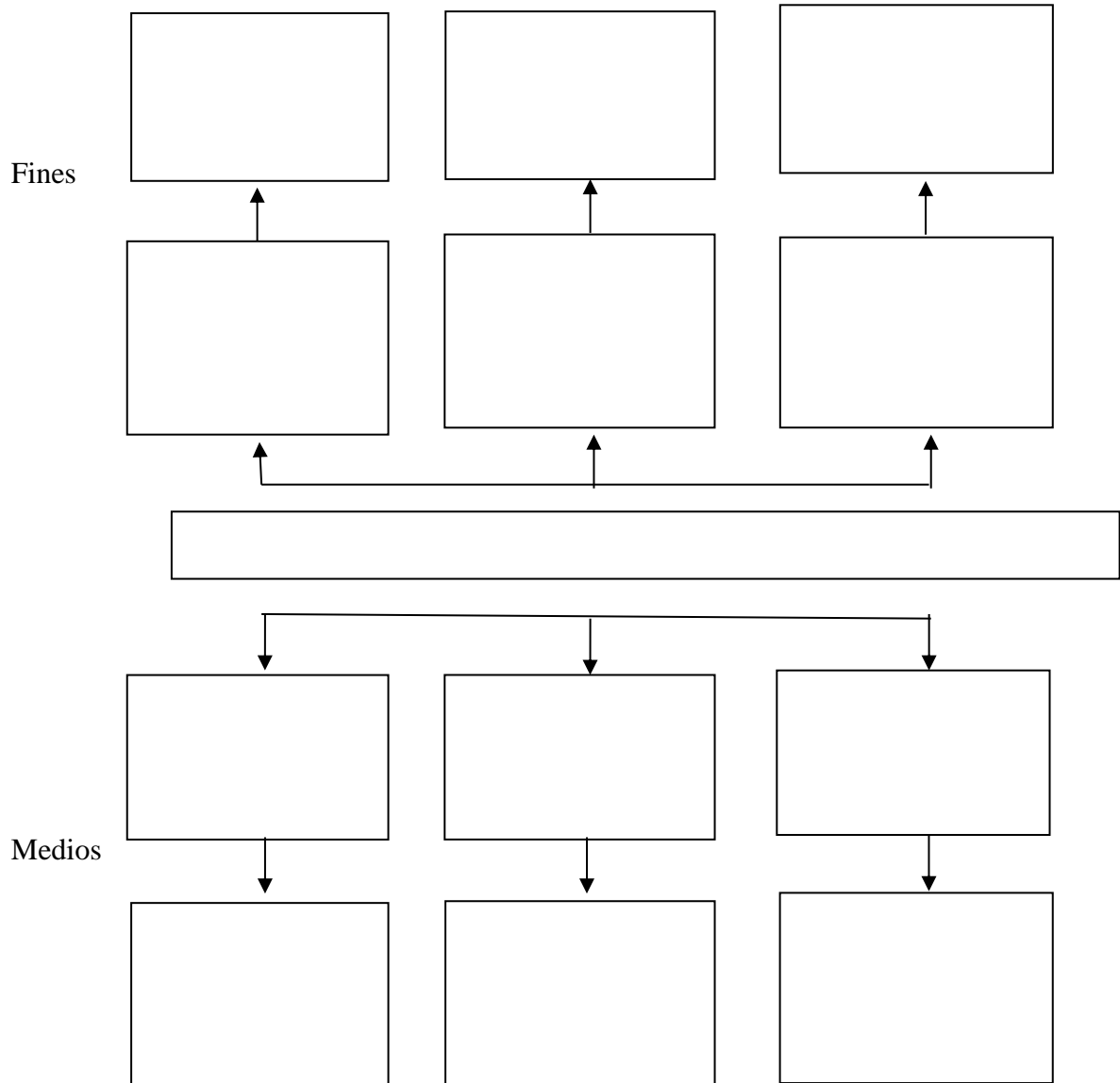
Matiz FODA:

Fortalezas:	
Oportunidades:	
Debilidades:	
Amenazas:	

Árbol de problema:



Árbol de objetivos:



### **Anexo 3**

## **Fotografías**

**Figura 1**

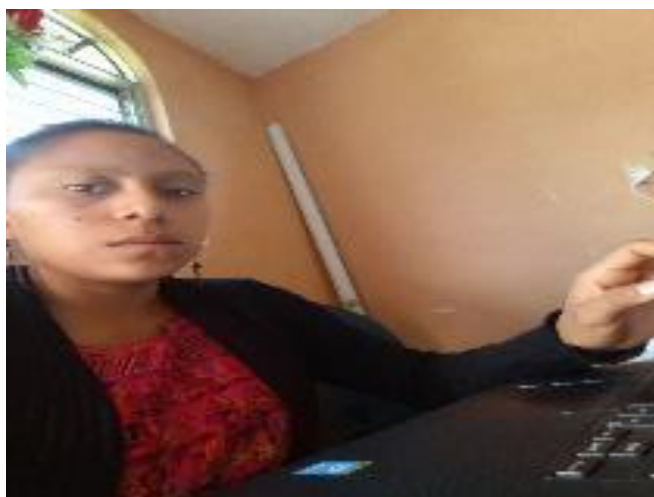
**Tabulación de datos de referencia, a través de entrevista**



Fuente: Glenda María Sajic Aviles. (2019)

**Figura 2**

**Elaboración de marco teórico, a través de internet**



Fuente: Glenda María Sajic Aviles. (2019)



**Figura 3**

**Tabulación, recopilación y análisis sobre datos de diagnóstico institucional,  
a través de entrevista**



Fuente: Glenda María Sajic Aviles. (2019)

**Figura 4**

**Participación en reuniones y jornadas**



Fuente: Glenda María Sajic Aviles. (2019)

**Figura 5**

**Presentación del proyecto**

**Diseño de plan promoción integral dirigido al personal del Centro de Atención Permanente –CAP- del municipio San Juan Cotzal, Quiché, en coordinación con la Unidad de Trabajo Social**









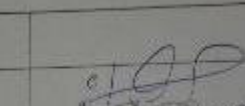

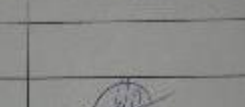
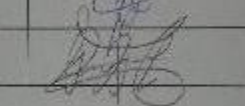



Fuente: Glenda María Sajic Aviles. (2019)


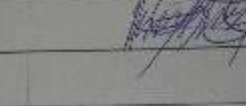
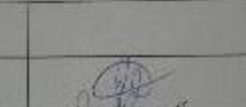
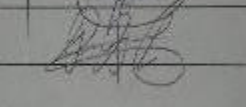
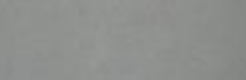


## Anexo 4

### Listados de asistencia

Bitácora de asistencia del 4/8/2019

Centro de Atención Financiera (CAF) San Juan Caballero, Chiapas. Asunto: Presupuesto y análisis sobre el plan de pensiones integral.


No.	Nombre	Firma
1	Dr. David Ulises Ochoa López	
2	E.P. Ana María Gómez Rodríguez Torres	
3	Lic. Pedro Luis Solís	
4	E.P. Nely Torres Fuentes Godínez	
5	Licda. Tilda María Álvarez Zúñiga	
6	E.P. Pedro García Cruz	
7	Licda. Nely Scarlett Sánchez T. Ba	
8	Juan Pérez Sánchez	
9	A.P. Estren Manzanillo López	
10	A.P. Miguel de la Cruz Manzanillo	
11	E.P. Celina Palacios Rodríguez Torres	
12	José Cruz Velasco	
13	Ernesto Torres Ochoa	

14	A.P. Santiago Antonio Rodríguez Sambrano	
15	Isaac Juan Córdova Cruz	
16	E.P. Heléna Antonia Alvarado Hernández	
17	Lic. Miguel Ottonel Pérez López	
18	A.P. Guadalupe Antonio Ochoa Pérez	
19	A.P. Juana de la Cruz Cruz	
20	Pedro José Cruz Santiago Chel	

Fuente: elaboración propia (2019)

## Anexo 5

### Aportes a la institución

**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL


CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE  
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD  
CANTÓN TU KUXMAJ, COTZAL -QUICHÉ


EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD IXIL DEL DISRTRITO MUNICIPAL DE SALUD DE SAN JUAN COTZAL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.


HACE CONSTAR QUE


La joven: **GLENDA MARÍA SAJIC AVILES** con documento de identificación CUI 3142 40675 1411 extendida por el Registro Nacional de las Personas RENAP Cotzal, Quiché, fue EPESISTA de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, sede Nebaj, con carné No. 2015 05161. REALIZO satisfactoriamente su EPS durante el período comprendido del 09 de Septiembre al 06 de Diciembre de 2019, demostrando eficazmente su iniciativa e interés en la realización de su proyecto de EPS el que fue de gran importancia la "Elaboración de un plan de promoción Integral de la salud del municipio de San Juan Cotzal, Quiché", así como sus aportes y sugerencias fueron de trascendencia en beneficio de la institución. Por tal razón nos complace en otorgarle esta constancia, a la vez manifestarle nuestros mejores deseos en sus aspiraciones profesionales.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DEBIDAMENTE MEMBRETADA DE LA INSTITUCION A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Lic. Pedro Toma Sajic  
Coordinador del Departamento de Promoción  
Y Educación en salud del Centro de Atención  
Permanente Cotzal, Quiché

  
CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE  
COTZAL - QUICHÉ  
TRABAJO SOCIAL  
Nº. 021. 1708

  
Vo. Bo. Dr. Danilo Efraín Herrera López  
Coordinador de DMS  
Cotzal - Quiché

  
DIRECCION  
MUNICIPAL DE SALUD  
COTZAL - QUICHÉ

Durante la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II en el Distrito Municipal de San Juan Cotzal, se elaboró y ejecutó una propuesta de intervención con enfoque social y sostenible, misma se constituye en un plan de promoción integral dirigido a personal del Centro de Atención Permanente –CAP- del municipio de San Juan Cotzal, Quiché en coordinación con la Unidad de Trabajo Social.

La propuesta se compone por diez programas que se manejan en el Centro de Atención Permanente –CAP-, los cuales se detallan a continuación:

- **Psicología:** este programa contempla la promoción de salud mental, que cubre las necesidades de las personas de los distintos niveles como: niños, niñas, adolescentes y adultos, sin importar las condiciones económicas y sociales. Por ello se brinda una atención psicológica y emocional para el enfrentamiento, superación y la búsqueda de solución de los problemas que presenta cada persona.
- **Inmunización:** este programa maneja y aplica las vacunas de acuerdo a planificación y ejecuciones precisas de las sesiones de vacunación dentro del distrito Cotzal, bajo registro de datos de los usuarios de acuerdo a edad y la aplicación de vacunas correspondientes, se hace con la finalidad de prevenir las enfermedades que se presentan en las diferentes etapas de la vida en las que el ser humano es débil en ese tiempo.
- **(TB) y VIH/SIDA IRS:** en el programa de tuberculosis y VIH/ SIDA se maneja toda la información con discrecionalidad, sobre el tratamiento o cuidado de la persona que padece de la enfermedad, por lo tanto se necesita saber sobre mas temáticas, estrategia y promoción sobre el cuidado o prevención, y poder dar a conocer a la población sobre las razones o medios por las que se puede contagiar la persona, para prevenir y disminuir la cantidad de infectados.
- **Salud reproductiva:** maneja distintos temas relacionados a: adolescentes, enfermedades de la mujer, planificación familiar y la organización comunitaria y comadronas. Buscando el

bien común relacionado a salud y el monitoreo de la misma, compartiendo temas importantes a considerar para la promoción de la salud en las diferentes etapas del ciclo de la vida. Empezando a considerar la salud y el crecimiento saludable de la vida del ser humano desde la concepción, hasta la vejez.

- **Saneamiento ambiental:** busca la promoción de salud y mejoramiento de condiciones de vida saludable en el área urbana y rural, por medio de comunicación transmitidas en el idioma adecuado de la población, ya que el hombre necesita y hace uso de un área de superficie para vivir y para la realización de sus actividades, de esta manera se busca el mantenimiento de la salud es indispensable que el ambiente tenga siempre suficiente aire puro y no contaminado.
- **Vigilancia de Vectores:** por medio de este programa se monitorea y se previenen enfermedades, a través de orientaciones facilitadas en el distrito Ixil Cotzal, por la razón de que se presentan enfermedades que son provocadas por insectos como: dengue, zika, y chikungunya, que causa enfermedades transmitidos a través de la picadura de un mosquito infectado y provoca: parásitos, fiebre y peligra la vida de todas las personas desde los años cero hasta la edad adulta y también la enfermedad de paludismo que es la que frecuentemente se presenta a través de la migración que realizan en las área del costa, son climas calientes y donde existe presencia de sancudos, moscas de esta forma peligran la vida de la personas que emigran y es detectado través del retorno que realizan.
- **Seguridad alimentaria y nutrición:** vela e investiga sobre la salud de los usuarios, específicamente en el acceso físico, económico y social de cada familia, para la seguridad de mantener una vida saludable y activa sin discriminación alguna en los aspectos de alimentos que necesitan en cantidad y calidad para su adecuado consumo y para el logro de su desarrollo.
- **Información, Educación y Comunicación de la salud:** en este programa se maneja una coordinación y comunicación constante con los distintos programas sobre los avances las promociones de salud, para con todos los usuarios de los territorios del distrito.

- IRAS Y ETAS (Infección respiratoria aguas y enfermedades transmitidas por agua): el programa vela por la salud de la población, realizando promociones sobre el cuidado de la salud, ya que se presentan enfermedades transmitidas por alimentos y enfermedades respiratorias, más conocidas por sus siglas como IRAS Y ETAS, se refieren a cualquier enfermedad causada por la ingestión de un alimento contaminado que provoca efectos nocivos en la salud del consumidor.
- Género e interculturalidad: el programa realiza implementación de huertos en los centros de convergencia en las comunidades, para la siembra de medicinas naturales como el Ixvut, que sirve para cuidado del bebé desde el vientre de la madre y de acuerdo a los espacios propios en los cinco puestos de convergencia, y se realiza implementación de capacitación entre comadronas, el uso e importancia de las plantas medicinales, al menos una vez al año.

Los programas anteriormente descritos, son elementos que componen la estructura del plan de promoción integral. Cada programa contiene introducción, justificación, objetivos de forma general, objetivos específicos, actividades generales y acciones específicas a realizar, fechas de ejecución, recursos y responsables de las mismas.